

Busca la FGR procesar al portal BCS noticias

REFORMA / STAFF

LA PAZ.- El Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR) dieron curso a una denuncia para llevar a la cárcel a periodistas de BCS Noticias por la publicación de una noticia.

La ex candidata a diputada federal por el Partido del Trabajo (PT), Arlene Moreno Maciel, denunció en 2021 al diario y tanto el INE como la FGR le dieron curso para llevar ante un juez a los periodistas.

La nota fue titulada “De edecán a diputada”, acompañada por una foto en la que la ex aspirante aparecía semidesnuda.

Moreno Maciel interpuso una denuncia por violencia política de género ante ambas instancias, informó Víctor Alonso Tadeo Solano, abogado de los directivos del diario BCS Noticias.

El diario también había publicado otros artículos sobre nepotismo de la familia, pues Arlene Moreno Maciel es hija de la ex diputada federal Mercedes Maciel, también del PT.

El abogado aseguró que la Sala Regional dictó sentencia en primera instancia a favor de Moreno Maciel, decretando medidas de reparación como una multa y una disculpa pública, entre otros.

Tadeo Solano expresó que buscaron un acercamiento con la víctima, pues consideran que se podría llegar a un acuerdo para modificar el discurso en los medios de comunicación de manera genuina.

